ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

Dictámen favorable de CONEAU

Carrera 11.679/14 (Sesión n° 434/14) Ord. n° 25/2013



 INFORMACIÓN GENERAL

Director

Director Académico: Cont. Carlos Schestakow Directora Ejecutiva: Dra. Isabel Roccaro

Comité Académico

Cont. María Elena Domínguez Cont. Edgardo Oscar Fernández Cont. Alicia Susana Gorri

Lic. Juan Argentino Vega Dr. Federico Vinassa

Título que otorga Especialista en Tributación.

Perfil del egresado

La Especialización forma profesionales capaces de asesorar e intervenir en los diversos aspectos de política tributaria para actuar en la administración fiscal como así también en el sector privado. Al finalizar el posgrado el Especialista estará capacitado para:

* INTERPRETAR, diseñar, administrar y evaluar políticas y sistemas tributarios de aplicación en contextos económico-sociales determinados.
* BRINDAR asesoramiento en materia fiscal a empresas privadas, organismos nacionales, provinciales y municipales, sus entes descentralizados, entre otros.
* APLICAR los conocimientos generales y específicos para introducirse en la docencia e investigación vinculada con problemas de la política y el sistema tributario; su relación con los procesos políticos, económicos, sociales y jurídicos y las posibles soluciones y fundamentación doctrinaria.
* AJUSTAR el ejercicio de la profesión a criterios éticos acordes con la importancia social de la política tributaria.

Objetivos

La carrera busca dotar a los cursantes de conocimientos especializados, teóricos, prácticos y operativos de los tributos, de los procedimientos tributarios y de la planificación y gestión tributaria, mediante el análisis de los conceptos impositivos que tienen una relación directa con el asesoramiento fiscal vinculado tanto a la actividad pública como privada.

En este marco, la Especialización está dirigida a formar, capacitar y actualizar a los profesionales en Ciencias Económicas en los aspectos relacionados con la tributación en el ámbito nacional y de los países que integran determinadas comunidades económicas, de manera que les permita interpretar y aplicar las normas tributarias, asesorar e intervenir en los aspectos de política y administración tributaria, poniendo especial énfasis en la normativa vigente en nuestro país y como complemento el conocimiento de los sistemas vigentes en los países integrantes de las mencionadas comunidades.

 CURSADO

Duración 2 años

Cursado: 1 año ½ (3 cuatrimestres)

Carga horaria: 400 horas reales (sin incluir las horas para la realización del Trabajo Final)

Modalidad de cursado

Presencial, con una obligación de asistencia del 75% de cada curso. El dictado de las clases se efectuará a través de clases teóricas y prácticas, de manera tal de brindarle a los participantes conocimiento teóricos, experiencia práctica y análisis de la jurisprudencia.

Días y horarios de cursado

Las clases son semanales y se dictan los viernes, de 17 a 21 horas; y sábados, de 9 a 13 horas.

 PLAN DE ESTUDIOS

1° C

Imposición a la

Renta

Teoría de la Tributación y Derecho Tributario

Economía de la Tributación y Principios de Administración Tributaria

2° C

Planificación Tributaria

Procedimiento Tributario

Imposición sobre los patrimonios e impuestos varios

Imposición sobre los consumos

3° C

Taller Elaboración de Trabajo Final

Tributos locales (provinciales y municipales)

Derecho Aduanero y de la Integración y Derecho de la Seguridad Social

Derecho Penal Tributario

Requisitos

Ser egresado de universidades nacionales, provinciales o privadas, con el título de Contador Público o Abogado o profesionales que se desempeñen en el campo de la Tributación de una duración no menor a 4 años.

Inscripciones Documentación requerida:

√ Ficha de inscripción.

√ Fotocopia de frente y dorso del DNI.

√ Copia legalizada del título de la carrera de grado en la universidad de origen (anverso y reverso);

√ Certificado analítico de egreso.

√ Partida de Nacimiento legalizada y actualizada (con una antigüedad no mayor de 6 meses).

√ Pago de la primera cuota. En caso de desistir a realizar el posgrado, este no es reembolsable.

√ Conocer el Reglamento de la carrera (en adjunto).

 APROBACION

En las materias

El sistema de evaluación varía según las modalidades de cada materia y los métodos aplicados por los profesores. Además del sistema de examinación tradicional -exámenes escritos u orales- podrán evaluarse mediante la presentación de trabajos o estudios de casos.

Graduación

Para obtener el Título de Especialista en Tributación el candidato deberá cumplir los siguientes requisitos:

* Cursar y aprobar la totalidad de materias establecidas en el Plan de Estudios.
* Aprobar un Trabajo Final, que deberá ser presentado en un plazo máximo de dos (2) años de haber terminado el cursado de la carrera.

 FORMA DE FINANCIACIÓN

Descuentos vigentes:

|  |  |
| --- | --- |
| PROFESOR - FCE/UNCUYO | 50% |
| EGRESADO - FCE/UNCUYO | 20% |
| EGRESADO – UNCUYO | 10% |
| PROFESOR – UNCUYO | 20% |
| MATRICULADOS CPCE | 10% |

Tarifas Corporativas:

|  |  |
| --- | --- |
| 2 participantes de la misma institución | 5% |
| 3 - 5 participantes | 10% |
| 6 - 10 participantes | 15% |
| 10 o más participantes | 20% |

Importante:

-Los descuentos no son acumulables entre sí sobre un mismo concepto de pago, prevaleciendo el que otorgue la mayor bonificación.

-Recargo: las cuotas vencidas generarán recargos por mora.

 REGLAMENTO

(En adjunto)

 INFORMES E INSCRIPCIONES

Secretaría de Posgrado e Investigación (Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo).

Centro Univ. s/n. – Parque General San Martín – (5500) Ciudad – Mendoza Tel. 261-4494009 (ints. 2498/2407)

posgrado@fce.uncu.edu.ar